



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

57º período de sesiones

Del 4 al 15 de marzo de 2013

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por Priests for Life, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

El tema prioritario del 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “La eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra la mujer y la niña”, es de una importancia vital, ya que la violencia contra la mujer es contraria a su dignidad innata y menoscaba a la humanidad en su conjunto.

Hay que erradicar y prevenir la violencia contra la mujer y la niña a lo largo de todo su ciclo vital. En la actualidad, 200 millones de mujeres y niñas faltan en el mundo tras haber sido víctimas de una violencia que infravalora la vida de las mujeres y suele basarse en una preferencia cultural por los varones. Muchas de estas mujeres “desaparecidas” murieron por culpa del aborto en función del sexo del feto; otras fueron víctimas de actos violentos dirigidos a mujeres y niñas.

La erradicación duradera de esta violencia debe empezar donde empieza la violencia: en el propio vientre de la madre. El aborto en función del sexo del feto es el acto definitivo de discriminación contra las niñas: se identifica en el útero el sexo del feto y se pone fin a su vida por el mero hecho de ser una niña. Esta violencia que se basa únicamente en el sexo femenino del feto marca el inicio del “genericidio” o “feminicidio”. No sorprende por tanto que las dos palabras más peligrosas del mundo sean estas: “es niña”.

En ningún caso debe permitirse la violencia contra las niñas, sea quien sea el autor, incluso aquellas madres que quieren dar a luz a un niño, pero están embarazadas de una niña. Se debe consolidar el respeto por la vida de mujeres y niñas a lo largo de todo el ciclo vital, comenzando por el derecho a la vida. El aborto en función del sexo del feto parte de la consideración de que la vida de las niñas más jóvenes es despreciable y carece de valor. Se trata de una violencia por razón del género contra las niñas más indefensas del mundo.

Desde el primer momento de su existencia, hay que reconocer la valía y el derecho a la vida de las niñas. La vida es un todo continuo y no hay un momento en el que la valía aparezca de repente, sino que comienza con la fecundación. En los años posteriores al nacimiento, hay que proteger a las niñas de todas las formas de violencia y abusos, además de brindarles las mismas oportunidades que a los chicos. Deben poder asistir a la escuela sin miedo a ser agredidas, o ir por leña o agua sin temor a la violencia. También deben tener acceso a la atención sanitaria y a una alimentación nutritiva.

Los vínculos entre la violencia contra la mujer y su capacidad única de procrear son evidentes. Eso es lo que se observa al analizar el origen del aborto en función del sexo del feto, así como los numerosos casos de violencia contra mujeres embarazadas.

Mara Hvistendahl, autora del libro “Unnatural Selection” (Selección antinatural), sitúa el inicio del aborto en función del sexo del feto en las iniciativas de control demográfico destinadas a reducir la cantidad de niñas y, por lo tanto, de futuras madres y su futura estirpe. Esta estrategia de discriminación ha traído consigo la pasmosa aniquilación de niñas en edad prenatal y de un número elevado de mujeres que ya no están con nosotros en la actualidad. A todo esto ha contribuido también la opinión controvertida de demasiada gente de que la vida de mujeres y

niñas es prescindible, que su valor no es comparable al de la vida de hombres y niños.

La consecuencia del aborto en función del sexo del feto es la disparidad en las tasas de nacimiento de China y la India, lo que ha provocado un incremento de la violencia contra la mujer. Ha aumentado la explotación sexual, se secuestra y vende a mujeres para contraer matrimonio, se fuerza a niñas a prostituirse y hay muy pocos cuidadores para una población que envejece, algo que afecta en especial a las mujeres ancianas que, en sus últimos años, son objeto de abusos y abandono.

Otra manifestación de los vínculos entre la violencia contra la mujer y su capacidad de procreación es la violencia de las campañas de esterilización bajo la apariencia de control demográfico. La agresión física selectiva hacia la reproducción de la mujer a través de la esterilización da buena muestra del horror que supone la creencia discriminatoria de que las mujeres son “imperfectas” de algún modo por el hecho de traer niños al mundo. Esta “imperfección” debe “arreglarse” mediante la destrucción o el desmantelamiento de aquello que las hace mujeres: la capacidad de concebir y dar a luz.

Esta violencia solo terminará cuando se reconozca la valía de la capacidad de procrear de las mujeres, sin discriminarlas ni agredirlas por este motivo.

La manifestación más cruel de este tipo de violencia es la práctica del aborto forzado.

El aborto forzado es patente en China, donde se utiliza como herramienta para cumplir con la estricta política de control de la natalidad que prohíbe a muchas parejas tener más de un hijo y solo tolera los nacimientos aceptados por el Estado. Las mujeres se ven obligadas continuamente a sufrir la violencia del aborto forzado propiciada por el Gobierno cuando se descubre que han conculcado la política de natalidad, a menudo ya en las últimas fases del embarazo. El aborto forzado supone una violencia física inenarrable para aquellas mujeres chinas que luchan indefensas por la vida de sus hijos contra funcionarios estatales, que por su parte las arrastran a la clínica abortiva entre resistencia y gritos mientras les infligen abusos físicos, verbales y emocionales.

El trauma del aborto forzado repercute en sus vidas a través de la horrenda violencia física y el daño psicológico y emocional. El aborto forzado es un delito violento que fue clasificado como tortura por los tribunales de guerra celebrados en Núremberg (Alemania). Debe condenarse y detenerse el aborto forzado en China.

Los vínculos entre la violencia contra la mujer y su capacidad de procrear se manifiestan también a través del aborto coaccionado. Muchísimas mujeres embarazadas reciben amenazas por parte de maridos, novios u otros familiares para abortar, aunque ellas se nieguen a hacerlo. En los Estados Unidos de América, cada vez son más las mujeres a las que se ha obligado, coaccionado y presionado para abortar. En algunos casos, han recibido bofetadas, puñetazos y amenazas, incluso con armas mortales, hasta consentir el aborto. Otras que se han negado a abortar han sido agredidas o han sido objetivo de actos violentos destinados a matar al feto en el vientre o, en última instancia, a matar juntos a la madre y al bebé.

Hay que poner fin al aborto coaccionado y a la violencia derivada. Las mujeres se merecen algo mejor que un aborto.

Por su propia naturaleza, el aborto es un acto de violencia dirigido a un nonato, pero también perjudica, explota y degrada a la mujer.

Hay que prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y la niña a lo largo de todo su ciclo vital. Las niñas que aún no han nacido no deberían morir por el mero hecho de ser niñas. La verdadera igualdad entre niños y niñas empieza por recibir a ambos con beneplácito tanto en el vientre como al nacer y dotarlos de la misma protección jurídica. Hay que valorar a las mujeres en pie de igualdad con los hombres y reconocer y respetar su capacidad única de concebir y dar a luz. Deben vivir sin violencia y hay que ayudarlas en su papel esencial de madres. El futuro de todos los países del mundo depende de la salud de mujeres y niñas.
